Outlook

Remisión Selección Muestral Focalización Usuarios - Colombia Solar

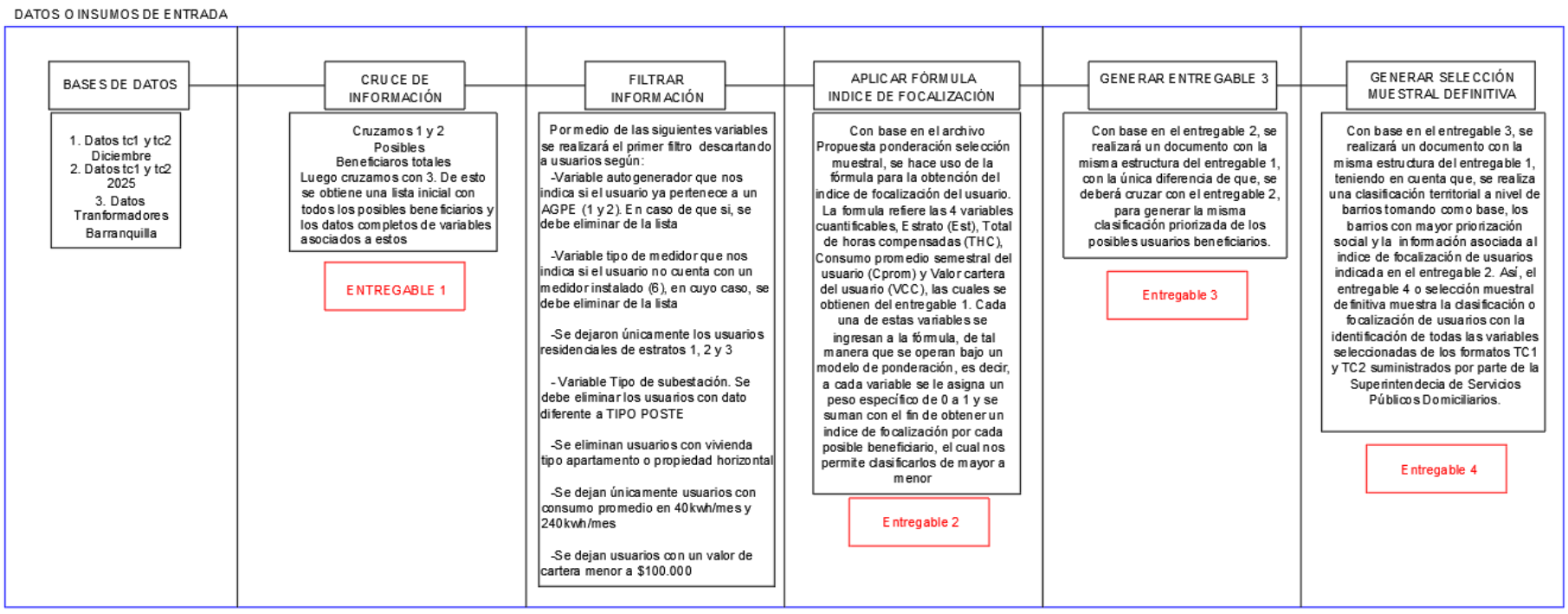
Desde PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 24/02/2026 7:39 PM
Para VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
CC ANDRES FELIPE CASTELLANOS TORO <afcastellanos@minenergia.gov.co>; JUAN CARLOS AGREDA BOTINA <jcagreda@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; KELLY JOHANNA CASTRO GARZON <kjcastro@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>; DIEGO FABIAN MARTIN RINCON <dfmartin@minenergia.gov.co>; CRISTIAN DANIEL VILLARREAL PARROQUIANO <cdvillarreal@minenergia.gov.co>

3 archivos adjuntos (94 MB)
Entregable_4_Analisis_Barrios_POT.xlsx; MAPA GENERAL.pdf; mapa_beneficiarios_cluster.html;

Cordial saludo estimados,

A través del presente correo, se hace entrega de la documentación asociada a la selección muestral que hace parte de la focalización de usuarios beneficiarios del programa Colombia Solar, trabajada en conjunto por el equipo de Colombia Solar y de Data de la Dirección de Energía Eléctrica. Lo anterior atendiendo la obligación contractual del Ministerio de Minas y Energía dentro del componente 1 del programa. A continuación se realiza una breve descripción de los entregables asociados:

1. **<u>Base de datos denominada "Entregable_4_Analisis_Barrios_POT.xlsx",</u>** documento asociado al listado de posibles usuarios beneficiarios clasificados según las condiciones socioeconómicas propias de cada uno y agrupado por barrios pertenecientes a la ciudad de Barranquilla (Ciudad elegida con base en la focalización departamental realizada por parte del ministerio de minas y energía). La selección de estos usuarios se ejecuto con base en el siguiente flujo de trabajo:



Lo anterior partiendo de los datos asociados a los formatos TC1 y TC2 consolidados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y entregados a través del grupo de Subsidios del ministerio de minas y energía, tomando como base el convenio interadministrativo entre las dos entidades, lo cual permitió hacer uso y evaluación de los datos mencionados. En resumen se obtuvieron los siguientes datos:

- Total población elegible: 47,950 usuarios (12.4% de la base original de 386,008)
- 155 barrios del POT de Barranquilla.
- Distribución por estrato socioeconómico:
 - Estrato 1: 17,640 usuarios (36.8%)
 - Estrato 2: 18,249 usuarios (38.1%)
 - Estrato 3: 12,061 usuarios (25.2%)
- Los criterios de elegibilidad que se aplicaron en la población final fueron:

- No autogenerador (AGPE/AGGE)
- Con medidor instalado
- Estrato 1, 2 o 3
- Con código de transformador
- Subestación Tipo Poste
- Dirección sin “AP” (apartamentos)
- Consumo ≥ 40 kWh/mes
- Consumo ≤ 240 kWh/mes
- Cartera ≤ $100,000

Esta información podrá ser cruzada o comparada con los datos del operador de red AIRE, con el fin de llevar a cabo una adecuada Caracterización de usuarios.

2. **Documento denominado "MAPA GENERAL.pdf", dentro del cual se realiza la indicación de los barrios a intervenir según la ubicación de los posibles usuarios beneficiarios**. Los barrios a intervenir se muestran en colores, y los barrios no intervenidos se muestran en color gris. Estos barrios se pueden observar a detalle dentro del documento "Entregable_4_Analisis_Barrios_POT.xlsx", dentro del cual se puede observar a su vez, su respetiva localidad o área en general, ejemplo: Área Metropolitana, Suroccidente, etc.

3. **Documento denominado "mapa_beneficiarios_cluster.html",** dentro del cual se puede identificar e interactuar con la posición o georeferenciación de los posibles usuarios beneficiarios, teniendo en cuenta que se indica la posición de los postes o transformadores asociados a dichos usuarios evaluados. Por medio de este mapa, se puede verificar la cantidad de usuarios en determinadas áreas o barrios, lo cual, una vez evaluado de forma interna dentro del ministerio de minas y energías, por parte de la supervisión de los convenios y el equipo de Colombia Solar, se puede usar como base para la determinación de mapas adicionales que puedan mostrar de forma detallada la información necesaria para llevar a cabo la ejecución de la caracterización por parte de los administradores del recurso FENOGE y GECELCA.

Agradecemos de antemano la revisión de la presente información y amablemente solicitamos se realice una mesa de trabajo entre los supervisores de los contratos y el equipo técnico de Colombia Solar, con el fin de evaluar y determinar los datos que serán enviados a FENOGE y GECELCA.

Muchas gracias por la atención prestada y quedamos atentos

Cordialmente,

Paula Andrea Martínez Parra
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
pamartinez@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co